



Bs. 7.00

Matutino de Circulación Nacional Fundado el 19 de Marzo de 1919
miércoles 29 de octubre de 2025 Año: 107 No. 34.158 Edición de 24 páginas

21 °C Probabilidad de Precipitación 25 %
0 °C Vientos 15 Km/h

www.lapatriaenlinea.com - www.lapatria.com.bo



Pág. A5

Entrega de credenciales a Rodrigo Paz y Edmand Lara será el 5 de noviembre en Sucre



Incremento de precio en masitas preocupa a comerciantes y consumidores en Oruro

Pág. A8

Construcción del Centro Ghislain Dube paralizada por falta de pagos

Pág. A4

Rodrigo Paz defiende la democracia de Bolivia tras críticas del mandatario venezolano

Pág. A3



Pág. A4

Chóferes Federados de Oruro cuestionan Ley Corta de Combustibles

SUPLEMENTO POLICIAL

Oruro: Aprehenden a 2 personas por la muerte de 581 vizcachas, especie en peligro de extinción

SUPLEMENTO DEPORTIVO

CDT Real Oruro va por el golpe decisivo en el torneo por series

La tarde de este miércoles (15:00), recibirá a FC Universitario en el estadio "Jesús Bermúdez"

Más de 96 mil estudiantes reciben paquete alimentario 2025

LA PATRIA

El Gobierno Autónomo Municipal de Oruro (GAMO) entregó oficialmente el Paquete de Alimento Complementario Escolar 2025, que beneficiará a más de 96 mil estudiantes, en un acto realizado en la Unidad Educativa Antofagasta el martes 28 de octubre de 2025.

La inversión supera los 11,4 millones de bolivianos y reemplaza el kilo de leche por productos como api morado, chocolate en barra, galletas cracker y leche con chocolate en polvo.

El paquete incluye productos elaborados por empresas nacionales como Molinos Triunfo, Chocolates Harasic, Soalpro y Nuevo Milenio. El secretario de Desarrollo Humano del municipio, Herguiz Ajhuacho, explicó que el objetivo es mantener el aporte nutricional para los estudiantes y garantizar la continuidad del programa.

"Se ha invertido 11.454.306 bolivianos con 10 centavos, los cuales van a beneficiar a 96.017 estudiantes de todas las unidades educativas del municipio de Oruro", señaló.

Durante el acto, la estudiante Leny Melina Condori, presidenta del Gobierno Estudiantil de la Unidad Educativa Antofagasta, agradeció la entrega y destacó la importancia de una alimentación adecuada para el rendimiento escolar.

"Este apoyo es muy importante, ya que nos ayuda a comenzar el día con energía y concentrarnos mejor en clases. Gracias a este desayuno muchos niños podemos alimentarnos de manera saludable y asistir motivados a la escuela", manifestó.

El director Distrital de Educación de Oruro, Raúl Villca, remarcó el impacto positivo que el paquete de alimentos tiene en las familias orureñas. Por su parte, el alcalde Adhemar Wilcarani destacó el incremento presupuestario destinado al programa y la necesidad de seguir mejorando la gestión para futuras entregas.

"Se tiene un incremento de más de 2.000.000 bolivianos respecto al año pasado. Siempre velamos por la salud de los estudiantes y la calidad del producto. Esperamos que para 2026 podamos entregar el alimento desde el primer día de clases", indicó.

Este programa busca asegurar que los estudiantes tengan acceso a una alimentación adecuada durante su jornada escolar, lo cual puede influir positivamente en su rendimiento académico y bienestar general.

La implementación del Paquete de Alimento Complementario Escolar se presenta como una respuesta a las necesidades nutricionales identificadas en la población estudiantil del municipio.

Impulsan proyecto de Centro de Alto Rendimiento Deportivo en Oruro bajo alianza público-privada

LA PATRIA

Mediante el proyecto de Alianzas Público-Privadas, se presentó oficialmente un nuevo proyecto de Centro de Alto Rendimiento Deportivo para Oruro, una propuesta que busca fortalecer el desarrollo del deporte juvenil con el exfutbolista Alex Da Rosa, recordado por su paso en el Club San José.

El anuncio fue realizado el 28 de octubre de 2025 en el Salón Rojo del Gobierno Municipal por el concejal Jesús Cruz y el exfutbolista, y fue recibido con aplausos por parte de los asistentes.

El proyecto se desarrollará junto a la Escuela de Fútbol Alex Da Rosa y contempla la creación de un complejo deportivo integral con infraestructura adecuada para entrenamiento, alimentación y desarrollo físico. Este espacio está pensado especialmente para jóvenes talentos que no cuentan



Presentación del nuevo proyecto de Centro de Alto Rendimiento Deportivo para Oruro / LA PATRIA

con condiciones adecuadas para entrenar.

"Muchos talentos se pierden por falta de apoyo económico. Este centro brindará una oportunidad real para que los niños y jóvenes puedan entrenar en condiciones dignas", afirmó Cruz.

La propuesta se enmarca en el modelo de alianza público-privada, donde el Gobierno Municipal cede un área de equipamiento urbano al inversionista privado, quien ejecutará la obra con recursos propios y recuperará su inversión a largo plazo.

"El municipio otorga

el espacio y el privado invierte para hacer realidad el sueño. No se trata solo de ganancias económicas, sino de beneficios sociales, porque este proyecto representa esperanza para las futuras generaciones", agregó Cruz.

Cruz recordó que este es el segundo proyecto de este tipo en Oruro, después de la alianza concretada para la construcción del mercado "Dios es Amor". También mencionó que hay nuevas propuestas en evaluación para aprovechar terrenos municipales que permanecieron sin uso durante décadas.

Por su parte, Alex Da Rosa expresó su compromiso con la iniciativa, que considera un sueño personal y un aporte al deporte orureño. "Estoy muy contento porque este proyecto es el primero de este tipo, no solo en Oruro, sino quizá en el país. Busqué durante años un terreno para hacerlo realidad, pero el costo era muy alto. Gracias al apoyo del concejal Cruz y del alcalde, ahora este sueño puede concretarse", indicó.

El complejo también busca crear empleos y fomentar la práctica deportiva como herramienta de transformación social. Da Rosa recordó que, en más de una década viviendo en Oruro, pocos jugadores locales lograron llegar al fútbol profesional.

Este proyecto representa una oportunidad significativa para mejorar las condiciones del deporte juvenil en Oruro y contribuir al desarrollo social mediante la formación deportiva adecuada.

Hoy, corte programado de agua afectará a varios sectores de Oruro

LA PATRIA

Desde el Servicio Local de Acueductos y Alcantarillado Oruro (SeLA Oruro) se informó que este miércoles 29 de octubre habrá un corte programado del suministro de agua potable, debido a trabajos de mejora en la red eléctrica de los pozos de producción ubicados en Challapampa y Challapampita.

De acuerdo con el co-

municado oficial, la suspensión del servicio se efectuará entre las 09:00 y 14:00 horas, afectando a todo el sector comprendido dentro de la Avenida Circunvalación, incluidas las urbanizaciones Milenium y sus juntas vecinales, Porvenir, Luz y Vida, Nueva Esperanza, La Aurora, La Colonia, Los Pinos y zonas aledañas.

Sin embargo, desde SeLA advirtieron que los

efectos del corte podrían sentirse después, principalmente en edificios o zonas altas donde la dotación de agua depende de la presión.

SeLA Oruro precisó que el restablecimiento del servicio se realizará de manera paulatina, una vez concluidos los trabajos de mantenimiento. La entidad recomendó a la población de las áreas mencionadas tomar las

previsiones necesarias para evitar contratiempos durante el periodo de corte.

Finalmente, el ente operador agradeció la comprensión de los usuarios y recordó que estas tareas forman parte del plan de mejora del sistema de agua potable, en coordinación con la Autoridad de Fiscalización y Control Social de Agua Potable y Saneamiento Básico (AAPS).

Cotizaciones gentileza de:

2da.
QUINCENA
OCTUBREESTAÑO
L.F. \$us.
16,48PLOMO
L.F. \$us.
0,89ZINC
L.F. \$us.
1,40COBRE
L.F. \$us.
4,81ANTIMONIO
T.M.F. \$us.
49.700,00WOLFRAM
T.M.F.
37.946,23BISMUTO
L.F. \$us.
11,90ORO
O.T. \$us.
4.000,72PLATA
O.T. \$us.
49,46

COTIZACIÓN DEL DÓLAR

VENTA
6.96COMPRA
6.86

Nicolás Maduro acusa de traición al gobierno entrante de Bolivia por su postura en política exterior

LA PATRIA

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, calificó de “traición” la postura del presidente electo de Bolivia, Rodrigo Paz, respecto a la política exterior del país, alejándose de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de América (ALBA) y acercándose a Estados Unidos, según información publicada por Erbol.

Maduro recordó los lazos históricos que unen a los libertadores Simón Bolívar y Antonio José de Sucre con Bolivia, y aseguró: “200 años después, Rodrigo Paz que me escucha, en tu sangre queda la traición. Creciste en medio de la traición”. Con ello, el mandatario vene-



El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro /ANF ARCHIVO

zolano buscó enfatizar que considera inaceptable el giro en las relaciones internacionales de Bolivia.

El líder venezolano defendió la suspensión de Bolivia del ALBA y acusó al mandatario electo de realizar una “agresión descarada e injustificada” contra los paí-

ses miembros del bloque, como Cuba, Nicaragua y Venezuela. Además, aseguró que Paz está actuando bajo la influencia de Estados Unidos, aunque destacó que, a pesar de estas circunstancias, el pueblo boliviano tiene la capacidad de mantenerse fuerte, li-

bre y salir adelante frente a cualquier desafío.

Maduro también cuestionó la postura política de Paz, calificándolo de “antibolivariano, antisucrista, procolonialista y proimperialista”, y lanzó una advertencia directa: “Revisese que el que se mete con Venezuela, señor Rodrigo Paz, se seca, ya lo veremos, vamos a ver, ya lo veremos”.

Tras ganar las elecciones, Paz había cuestionado la democracia en Venezuela y señalado que no reconocía al país como un estado democrático. Además, se acercó a la opositora María Corina Machado, quien ha sido crítica del chavismo, marcando un giro significativo en la política exterior boliviana.

Rodrigo Paz defiende la democracia de Bolivia tras críticas del mandatario venezolano

LA PATRIA

Rodrigo Paz, Presidente electo de Bolivia, respondió a Nicolás Maduro, presidente de Venezuela, a través de un mensaje en su cuenta X, en el que defendió los valores democráticos y criticó al mandatario venezolano. Las declaraciones se producen tras las acusaciones de Maduro sobre una supuesta alineación del nuevo gobierno boliviano con la derecha internacional.

Paz se refirió a la defensa de los valores democráticos que asume como bandera de su gestión y enfrentó abiertamente al líder venezolano: “Bolivia representa esos valores (libertad y democracia); usted, señor Maduro, representa todo lo



El presidente electo de Bolivia, Rodrigo Paz /APG

contrario”, según recopiló El Deber.

El mensaje del mandatario electo de Bolivia fue claro: “Lo único digno, señor Nicolás Maduro, es que nuestro pueblo viva en paz. Con trabajo, salud y educación. Vamos a construir un mejor país para todos los bolivianos: sin odios, sin división y sin persecución. Esa es la dignidad que vamos a recuperar, siempre del lado de la democracia y la libertad”.

Las declaraciones de Paz se producen después de que el mandatario venezolano acusara al Gobierno electo de “alinearse con intereses de la derecha internacional”, lo que motivó el respaldo del Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA-TCP) a la suspensión temporal de Bolivia del bloque.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA ÓRGANO JUDICIAL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL N° 45/2025

El Consejo de la Magistratura, con la facultad conferida por el art. 195 de la Constitución Política del Estado, arts. 18, 83, 91-II, 99 - I y 103 - I, de la Ley N° 025, el Reglamento Específico del Proceso de Preselección y Selección de Secretarios, Auxiliares, Oficiales de Diligencia y Notificadores de Juzgados Ordinarios y Agroambientales, convoca públicamente a las y los profesionales Abogados, Egresados y Estudiantes regulares de al menos del tercer curso de la Carrera de Derecho, que cumplan con los requisitos establecidos por el ordenamiento legal, al concurso de Méritos y Examen de Competencia para desempeñar funciones en la Jurisdicción Ordinaria en los cargos de:

“PERSONAL DE APOYO JUDICIAL PARA JUZGADOS ORDINARIOS DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE ORURO, POTOSÍ, BENI Y PANDO” (SECRETARIOS, AUXILIARES/OFICIALES DE DILIGENCIAS)

NOTA. Los interesados podrán postular solamente a un cargo.

La nómina de postulantes aprobados permitirá contar con banco para los Juzgados Ordinarios.

REQUISITOS GENERALES. - Las y los postulantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en el art. 234 de la Constitución Política del Estado, Ley N° 025 del Órgano Judicial y Reglamento Específico del Proceso de Preselección y Selección de Secretarios, Auxiliares, Oficiales de Diligencia y Notificadores de Juzgados Ordinarios y Agroambientales; que se resume en los siguientes documentos:

I. DOCUMENTACIÓN MÍNIMA HABILITANTE. -

1. Carta de postulación señalando el cargo al que postula (**Original**).
2. Cédula de identidad (**Fotocopia**).
3. Libreta de Servicio Militar, esencial para varones (**Fotocopia**).
4. Certificado del Registro Judicial de Antecedentes Penales (REJAP) y Certificado de No Violencia (CENVI), emitidos por el Consejo de la Magistratura (**Originales**).
5. Certificado actualizado de estar inscrito en el Padrón Nacional Electoral expedido por el Servicio de Registro Cívico SRECI - Tribunal Electoral Departamental (**Original**).
6. **Para Secretario:** Título de Abogado en Provisión Nacional que acredite una experiencia de un (1) año en el ejercicio profesional (**Fotocopia**).
7. **Para Auxiliar, Oficial de Diligencias y Notificador:** Certificación Original que acredite ser estudiante regular al menos del tercer curso de la Carrera de Derecho, o diploma de egreso, o título en provisión nacional (**Estos dos últimos en Fotocopia**).
8. **Para Secretario:** Contar con el Registro Público de Abogados del Ministerio de Justicia vigente (**Certificación o Fotocopia de la credencial**).
9. Certificado actualizado de no tener militancia política, ni pertenecer a ninguna agrupación ciudadana, emitida por el Tribunal Departamental Electoral (**Original**).
10. Certificado actualizado de antecedentes disciplinarios expedido por el Consejo de Magistratura y Ministerio Público. (**Original**).
11. Certificado de Evaluación, solo para servidores y ex servidores de Tribunales Departamentales de Justicia, emitido por las oficinas de Recursos Humanos de las Representaciones Distritales.
12. Declaración personal notariada actualizada, de no estar comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades señaladas por ley (**Original**).
13. Tener Certificado Único de Idiomas Oficiales del Estado Plurinacional de Bolivia, emitido y/o avalado por IPELC, Viceministerio de Descolonización y Despatricularización del Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatricularización o Escuela de Gestión Pública Plurinacional EGPP. (**Fotocopia**).
14. Tener certificados en nuevas tecnologías de la información, LegalTech Judicial (Sistemas Informáticos del Órgano Judicial: THOR, ODIN, SIRE, SERVERO, SINAES y otros) y/o haber realizado una pasantía entre 6 meses a 1 año, en los diferentes Tribunales Departamentales de Justicia; en el caso de personal de apoyo a Juzgados Agroambientales, haber realizado pasantía entre 6 meses a 1 año en Juzgados Agroambientales. (**Fotocopia**).
15. Impresión del formulario electrónico (SIPEP) debidamente llenado en el sitio web: magistratura.organojudicial.gob.bo que, al constituirse en declaración jurada, deberá obligatoriamente estar firmado.
16. Declaración personal notariada actualizada de no encontrarse en ejercicio de los cargos de Secretarios, Auxiliares, Oficiales de Diligencias o Notificadores de la Jurisdicción Ordinaria o Agroambiental, conforme lo establecido en los parágrafos V y VI del Art. 7 del reglamento.

La documentación de respaldo de la hoja de vida, deberá estar debidamente foliada y guardar relación con la hoja de vida electrónica del sistema SIPEP. La documentación deberá ser específica para la convocatoria a cuál se postula.

II. SISTEMA DE CALIFICACIÓN. -

SECRETARIOS DE JUZGADOS ORDINARIOS:

EVALUACIÓN	PUNTAJE	PUNTAJE MÍNIMO
Examen de Competencia	70	42 puntos
Verificación de Requisitos	HABILITANTE/ NO HABILITANTE	-
Calificación de Méritos	30	-
TOTAL	100 puntos	56 puntos

PARA AUXILIARES/OFICIALES DE DILIGENCIAS DE JUZGADOS ORDINARIOS:

EVALUACIÓN	PUNTAJE	PUNTAJE MÍNIMO
Examen de Competencia	70	42 puntos
Verificación de Requisitos	HABILITANTE/ NO HABILITANTE	-
Calificación de Méritos	30	-
TOTAL	100 puntos	51 puntos

III. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES. - Dentro del término previsto, la o el postulante deberá presentar carta de postulación, formulario electrónico impreso del SIPEP, la documentación mínima habilitante y documentación de respaldo en sobre cerrado, en la Secretaría de la Representación Distrital del distrito donde postula, a partir del 30 de octubre de 2025, hasta horas 16:00 del día viernes 14 noviembre de 2025.

Otras especificaciones de la convocatoria deberán ser consultadas en el Reglamento Específico del Proceso de Preselección y Selección de Secretarios, Auxiliares, Oficiales de Diligencia y Notificadores de Juzgados Ordinarios y Agroambientales, publicada en el sitio web magistratura.organojudicial.gob.bo

Los sobres de postulación deberán ser consignados con el siguiente rótulo:

Señor:
ENCARGADO DISTRITAL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
NOMBRE Y APELLIDOS(Letra Imprenta, legible)
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL AL QUE POSTULA
CONVOCATORIA PÚBLICA
C.I.:
DIRECCIÓN
TELÉFONO
CORREO ELECTRÓNICO.....

Sucre, 29 de octubre de 2025

Chóferes Federados de Oruro cuestionan Ley Corta de Combustibles

LA PATRIA

El sector del transporte federado de Oruro expresó su rechazo a la Ley Corta Excepcional y Transitoria para garantizar el abastecimiento de diésel y gasolina, promulgada el lunes por el Presidente Luis Arce, argumentando que la normativa es insuficiente y que su vigencia temporal no soluciona los problemas estructurales del abastecimiento de carburantes en el país.

El secretario ejecutivo de la Federación Departamental de Chóferes "San Cristóbal", Lucio Méndez, señaló que la principal observación radica en la duración de la medida, que establece un régimen excepcional de solo tres meses, lo que a su criterio "no responde a la magnitud de la crisis de combustibles que atraviesan

los sectores productivos y del transporte".

"Estamos preocupados porque esta ley solo tiene carácter temporal. No se puede resolver un problema nacional con una norma que apenas durará tres meses. El Gobierno debe pensar en medidas sostenibles que garanticen el abastecimiento de diésel y gasolina a largo plazo", manifestó Méndez.

La Ley Corta, impulsada inicialmente por el Comité pro Santa Cruz y aprobada por la Asamblea Legislativa la semana pasada, autoriza de manera excepcional la importación y comercialización de combustibles por parte del sector privado, eliminando algunos requisitos técnicos y administrativos de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) y de la Aduana Nacional, con el fin de agilizar el suministro en situaciones de emergencia.

De acuerdo con el texto promulgado, la ANH deberá otorgar en un plazo máximo de 48 horas una Licencia Excepcional de Importación y Despacho Directo (Leidd) a las estaciones de servicio interesadas. Asimismo, se establece que las empresas privadas podrán vender carburantes a precio diferenciado en caso de que Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos (YPFB) no cubra el total de la demanda nacional.

No obstante, Méndez y otros representantes del transporte consideran que esta disposición podría generar desigualdades en los precios y afectar directamente al consumidor final.

"Nos preocupa que al permitir precios diferenciados se abra la posibilidad de especulación o abuso. El transporte depende del combustible y cualquier variación impacta de inmediato



El transporte federado asegura que la promulgación es a destiempo /LA PATRIA

en nuestra economía", advirtió el dirigente.

El sector de los chóferes federados anunció que en los próximos días convocará a una reunión ampliada para analizar los alcances de la normativa y definir una posición institucional frente al Gobierno central. Mientras tanto, solicitaron al Ministerio de Hidrocarburos una explicación técnica detallada sobre cómo se garantizará

el suministro sin perjudicar al transporte público y de carga.

Con este nuevo episodio, la tensión entre el Ejecutivo y los gremios del transporte vuelve a subir, en medio de una coyuntura marcada por escasez intermitente de diésel y gasolina en distintas regiones del país, situación que golpea directamente la economía local y el costo del transporte urbano y departamental.

Construcción del Centro Ghislain Dube paralizada por falta de pagos

LA PATRIA

La construcción del Centro de Educación Especial Ghislain Dube en Oruro se encuentra paralizada debido al incumplimiento en el pago de planillas por parte del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE), lo que ha generado preocupación entre padres, docentes y estudiantes.

La obra, que alcanzó un avance físico del 75% al 80%, debía concluirse a mediados de 2025, pero su entrega ha sido postergada en varias ocasiones.

El nuevo edificio debía ser una respuesta a las limitaciones del actual espacio educativo, donde se brinda atención a niños y jóvenes con discapacidad intelectual, física y motora, así como a estudiantes con autismo, síndrome de Down y dificultades de aprendizaje. Sin embargo, la paralización dejó el sueño inconcluso.

"Fuimos a verificar y solo encontramos a un obrero revisando algunas cosas. La obra está abandonada", relató



La construcción del Centro de Educación Especial Ghislain Dube se encuentra paralizada /LA PATRIA

Zulma Chambi, directora del establecimiento.

De acuerdo con la educadora, el retraso en los desembolsos afecta no solo el avance del proyecto, sino también el bienestar de los estudiantes. "Estamos funcionando en una casa comunal. La dirección también es la cocina y el depósito. Atendemos a casi 400 niños, de los cuales 128 tienen discapacidad intelectual", lamentó.

El nuevo edificio debía ser entregado inicialmente el 28 de

mayo; sin embargo, la fecha se fue postergando: primero para julio, luego para agosto y finalmente para noviembre.

"Las lluvias y el viento están deteriorando las paredes que ya estaban en obra fina. Es triste ver cómo algo que pudo estar listo para nuestros estudiantes empieza a dañarse", describió Chambi.

En ese sentido, la directora denunció la falta de criterio en la priorización de pagos por parte de las autoridades nacionales. Observó que en proyectos en otros



Proyecto tiene un avance físico del 75% al 80% /GADOR

departamentos ya han pagado la cuarta planilla pese a solo tener el 20% de avance físico.

Durante sus recientes gestiones en La Paz, los representantes del centro educativo recibieron una respuesta poco alentadora: "No hay dinero". Según les informaron, los desembolsos podrían quedar pendientes hasta que asuma el nuevo gobierno. "Nos preocupa que la UPRE sea cerrada sin que se cumplan los compromisos", advirtió la directora.

Ante esta situación, padres de familia y docentes conformaron

un comité impulsor que se trasladará nuevamente a La Paz para exigir que se atienda el caso. No descartan asumir medidas de presión si las autoridades no dan una solución inmediata.

El proyecto contempla la construcción de áreas administrativas, área pedagógica, talleres, gabinetes multidisciplinarios y áreas complementarias y servicios. La superficie total construida es de 2.616 metros cuadrados y el costo total del proyecto asciende a un monto de 5.326.655 bolivianos.

Entrega de credenciales a Rodrigo Paz y Edmand Lara será el 5 de noviembre en Sucre

LA PATRIA

A través de una carta enviada por el Tribunal Supremo Electoral (TSE) al Presidente electo del Estado, Rodrigo Paz, se confirmó que la entrega de credenciales para él y Edmand Lara será en Sucre el próximo 5 de noviembre.

“Por instrucción de Sala Plena, se definió atender su solicitud, siendo la fecha de entrega de credenciales el miércoles 5 de noviembre de 2025 a horas 10:00 en la ciudad de Sucre, Casa de la Libertad”, establece la misiva.

El vocal del TSE, Gustavo Ávila, confirmó que la entrega de credenciales de las primeras autoridades de Estado se realizará en la Casa de la Libertad y que la fecha anterior establecida para el acto pasó al 5 de noviembre debido a los actos protocolares que realizarán, como el envío de invitaciones al cuerpo diplomático.



El TSE aprobó la solicitud de Paz y Lara /RR.SS.

Ávila manifestó que con la entrega de credenciales tanto a diputados, senadores y los jefes de Estado, el TSE concluirá con las actividades establecidas en el calendario electoral y, por ende, con todo el proceso electoral general.

La solicitud fue realizada por el binomio ganador de la segunda vuelta de las elecciones generales para que la entrega de credenciales sea en el departamento chuquisaqueño;

principalmente se conoció que la transmisión de mando sea en dicho lugar, pero no procedió.

Asimismo, este 29 de octubre el Tribunal Supremo Electoral realizará la entrega de credenciales a los 130 diputados titulares y los 130 suplentes que conformarán la Cámara Baja, al igual que a los 36 senadores titulares y los 36 senadores suplentes que conformarán la Cámara Alta.

El acto se realizará en

el departamento de La Paz en el hotel Real Plaza. En horas de la mañana se hará la entrega de las credenciales a los parlamentarios titulares y en horas de la tarde a los legisladores suplentes.

Después del acto, la bancada de la Alianza Libre se reunirá con el expresidente Jorge Tuto Quiroga para la elección de su jefe de bancada y posteriormente para conocer qué comisiones presidirán sus parlamentarios.

Arce no viajará a Brasil por transición de mando presidencial



El Presidente saliente Luis Arce /RR.SS.

LA PATRIA

La viceministra de Comunicación, Gabriela Alcón, informó que el Presidente del Estado, Luis Arce, no viajará a Brasil el próximo 6 y 7 de noviembre para la Cumbre del Clima en dicho país.

Alcón señaló que el mandatario está concentrado en la transición y transmisión del mando con los actos protocolares y otros informes que fueron entregados por los ministros de Estado a la Comisión del nuevo Presidente electo, Rodrigo Paz.

“Hoy la prioridad es tener un proceso democrático de transición ordenado, coordinado y estamos con toda la predisposición y el trabajo. No va a viajar, la invitación está hecha, lo hizo el presidente de Brasil, pero estamos en

un proceso de transición”, dijo.

La autoridad expresó que Arce tiene una reunión pendiente con el Presidente electo, Rodrigo Paz, y que aún hay temas que deberán abordar. Además, indicó que estarán realizando la debida coordinación para los actos protocolares del 8 de noviembre.

La reunión pendiente será después de que los equipos de Paz culminen con la visita a todos los Ministerios de Estado, que, según la viceministra, se realizará en los próximos días.

Por su parte, la diputada de la Alianza Libre, Lissa Claros, acusó que el mandatario viajará a Brasil antes de culminar su mandato para un encuentro y expresó que la acción serviría para que Arce huya del país a días de entregar el mandato presidencial.

El cierre oficial de la gestión legislativa se realizará el 31 de octubre

LA PATRIA

El presidente del Senado, Andrónico Rodríguez, anunció este martes que el próximo viernes 31 de octubre de 2025 se realizará el cierre oficial de la gestión legislativa 2024-2025, en cumplimiento del cronograma institucional de la Asamblea Legislativa Plurinacional (ALP).

“El día viernes es el cierre de gestión legislativa. A través de la presidencia de la Asamblea Legislativa estamos para finalizar, rendir nuestro



Una sesión de la Cámara Alta /SENADO DE BOLIVIA

informe y, bueno, termina la gestión legislativa”, indicó Rodríguez, quien precisó que el acto incluirá la presentación de un informe sobre el trabajo desarrollado durante el último periodo

parlamentario, según indicó Correo del Sur.

El titular del Senado también adelantó que durante la primera semana de noviembre se efectuarán las sesiones preparatorias para la elección de

las nuevas directivas tanto en la Cámara de Senadores como en la Cámara de Diputados, dando paso a una nueva etapa legislativa con los parlamentarios electos en los comicios generales del 17 de agosto de 2025.

Por otro lado, Red Uno informó que, con este cierre, la Asamblea culmina un ciclo marcado por debates políticos intensos, reformas normativas y el tratamiento de leyes económicas clave, mientras el país se prepara para la posesión del nuevo gobierno y la configuración del próximo periodo legislativo.

EDITORIAL

MORIR ANTES QUE ESCLAVOS VIVIR

El reciente cruce de declaraciones entre el presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, y el presidente electo de Bolivia, Rodrigo Paz, marca un punto de inflexión en la política exterior boliviana y en su relación con los regímenes del bloque del ALBA. Mientras el mandatario venezolano acusó a Paz de “traicionar” el legado bolivariano y actuar bajo “influencia imperialista”, el futuro presidente respondió con serenidad y firmeza, reivindicando la democracia, la libertad y la dignidad nacional como los pilares de su gestión.

Maduro, fiel a su retórica, apeló a la historia para intentar justificar una relación de dependencia ideológica entre Venezuela y Bolivia, invocando los nombres de Bolívar y Sucre. Sin embargo, sus palabras fueron más una amenaza que un llamado a la hermandad: “el que se mete con Venezuela se seca”, dijo el líder del chavismo, pretendiendo advertir a un gobierno que ni siquiera ha asumido el poder. La alusión a una supuesta “traición” por parte de Paz no sólo es desmesurada, sino que revela el nerviosismo de un régimen que ha perdido influencia y aliados en la región.

La respuesta de Rodrigo Paz fue contundente. En un mensaje breve, pero simbólicamente poderoso, recordó que Bolivia representa los valores de libertad y democracia que otros han abandonado. Y al hacerlo, marcó una distancia definitiva con los gobiernos autoritarios del continente, entre ellos los de Venezuela, Cuba y Nicaragua. El presidente electo no respondió con insultos, sino con la promesa de construir un país en paz, donde la prosperidad y la justicia social no dependan del sometimiento ideológico ni de la alineación automática con ningún bloque político.

La tensión entre ambos mandatarios refleja un cambio de época. Bolivia, que durante casi dos décadas fue parte del eje bolivariano, hoy parece buscar un nuevo equilibrio: relaciones internacionales basadas en el respeto mutuo, la cooperación

económica y la defensa de la democracia. No se trata de romper lazos con los pueblos, sino de redefinir vínculos con los gobiernos que han convertido la ideología en un instrumento de control y represión.

La suspensión de Bolivia del ALBA, decidida hace pocos días, más que un castigo, parece una liberación. Este bloque, que alguna vez se presentó como símbolo de integración solidaria, se transformó en una alianza política que defiende regímenes autoritarios y economías estancadas. En ese contexto, el distanciamiento de Bolivia no debería verse como un acto de traición, sino como un paso necesario hacia la independencia

diplomática y la reconstrucción de una imagen internacional basada en principios, no en afinidades ideológicas.

La democracia no es un favor que se otorga ni una bandera que se agita en campaña: es un compromiso diario con la verdad, la justicia y el respeto a los derechos humanos. En ese sentido, la respuesta de Paz —al apostar por la paz, la libertad y el trabajo— puede interpretarse como el intento de recuperar

el sentido original de la soberanía nacional, tantas veces manipulado por quienes usaron el discurso antiimperialista para justificar abusos y silencios cómplices.

Bolivia ha sido históricamente un país que luchó por su independencia. La libertad que heredamos de nuestros héroes no puede someterse a la retórica ni a la conveniencia política de otros gobiernos.

Hoy, cuando el continente parece dividirse entre el autoritarismo disfrazado de revolución y las democracias que aún resisten, Bolivia tiene la oportunidad de reafirmar su camino propio.

Por eso, ante las amenazas y descalificaciones, conviene recordar con orgullo el verso que resume el espíritu boliviano desde su nacimiento como República: “Morir antes que esclavos vivir”.

Bolivia ha sido históricamente un país que luchó por su independencia. La libertad que heredamos de nuestros héroes no puede someterse a la retórica ni a la conveniencia política de otros gobiernos

PAREMIOLOCOGI@

El sur también existe, por si acaso...

POR: ARTURO YAÑEZ CORTES

Ocurrió que el 2 de agosto pasado cuando estaba en campaña el candidato -ahora Presidente electo legítimo por donde se lo vea- acudió voluntariamente ante el gobierno moral de los Chuquisaqueños como es CODEINCA (Comité Cívico de defensa de los intereses de Chuquisaca) y además de haber dado públicamente su palabra hasta estampó su firma en un documento (punto 11) prometiendo: “Nos comprometemos si llegamos a ser electos Presidente, la toma de juramento a hacerlo en Sucre en la Casa de la Libertad” (sic).

Ocurrió esa condición y el flamante electo se pasó por el forro ese su compromiso y palabra empujada y está organizando su inauguración en la sede. Una de sus también flamantes asambleístas, le echó la culpa al gobierno saliente; lo que entonces demostraría -dudo mucho- que los nuevos no tendrían ninguna incidencia... en los fastos de su propia posesión, frente al desastre de los de salida. El chiste se cuenta solito.

Así el estado del arte de la “estrategia envolvente” como diría el bachiller, resulta que los locos -que por si acaso disfrutamos cotidianamente de ese nuestro y no lo padecemos- como somos eso y no cojados como reza una de nuestras fabulosas consignas, hemos ejercido nuestro sagrado derecho de censurar al nuevo poder y peor si viene con mamada pública de por medio. Así las cosas, encuentro en las RRSS por los menos dos de estas posturas: a) una algo auto victimizadora -que no la comparto- pero; poniendo las cosas en su cabal sentido se anota lo que se ve: el flaman está además de mostrarse como un político sin palabra, lo cual ya dice mucho y muy feo de su persona, incumpliendo sus promesas electorales poniéndose en similar nivel de sus antecesores respecto de los que intenta establecer saludables diferencias; esto más allá que -en política cuentan y muchos esos símbolos- está perdiendo la fabulosa oportunidad de inaugurar su ojalá buen gobierno, desde el lugar más icónico de la bolivianidad o de la patria de la que tanto discursa, como es la Casa de la Libertad en Sucre CAPITAL; b) otra, muy desde afuera, que resta importancia al tema, desdeshando ese compromiso e incluso nuestra pretensión legítima, fundada entre otras en que es un detalle sin importancia, no implica progreso ni nada por el estilo, logística, recursos, etc.

Ambas posturas tienen lo suyo, pero sostengo -obviamente tengo, no sólo mi corazoncito profundamente chuqui, sino mi visión- que efectivamente más allá que huele bastante feo que en sus primeras decisiones el Presi incumpla flagrantemente su palabra y compromiso, NAPOLEÓN decía por eso: “La mejor forma de cumplir con la palabra empeñada, es no darla jamás”; está perdiendo la valiosa oportunidad de inaugurar su mandato desde el templo de la bolivianidad donde nació “la Patria”, “Bolivia, Bolivia, Bolivia”, etc., peor viniendo desde donde viene -Tarija, desde el Sur-. Ese su flagrante incumplimiento de lo más sagrado que un hombre de bien tiene como es su palabra empeñada, pareciera señalarnos que al final del día, el Presi Paz perpetuaría las odiosas diferencias entre ciudadanos de primera -los del eje central- en perjuicio de los de segunda -los del resto del país-. Odiosas distinciones de trato que al menos si trata de imprimir cambios profundos en su gobierno a diferencia del desastre de la fracasada receta del socialismo del S. XII, fueron sostenidamente agravadas pues a sus antecesores populistas, sólo les interesó cuantos votos podían lograr y nada más. Hasta forzaron la ubicación de un pozo gasífero -Incahuasi- con tal de agradar a unos, más poderosos y con más población y ergo, votos, por recordar algún pésimo ejemplo.

No se trata entonces de posturas simplistas centradas en reclamar algo decorativo sino en luchar por no mantener ese estatus quo ampliamente discriminador. Uno de los peores problemas que padece nuestra patria, es el discriminador centralismo que no sólo -ojo- se ejerce desde La Paz hacia Santa Cruz por ejemplo, o de las capitales hacia las provincias también, sino desde el eje versus el resto, que parece no contamos ni siquiera para los pronósticos del tiempo. Lo peor de todo es que a muchos simplones les resulta fácil descartar esos argumentos desde la comodidad del eje, pero si estás desde el otro lado del mundo -Chuquisaca, Potosí, Beni, Pando, Oruro y hasta la natal Tarija del flaman- la visión cambia radicalmente, al menos si se trata de construir una patria de todos, sin excluidos ni odiosas preferencias.

A esta altura de los inicios de su gobierno, todas las señales se anotan y esa no da muchos buenos augurios. Aunque eso sí, el flaman tiene la gran oportunidad, insisto además viniendo de donde viene y discursando como lo hace sobre la Patria, Bolivia, etc; de mostrarnos si realmente hará cambios trascendentales en su gobierno incluyendo ese tema fundamental o será MAS de lo mismo. Amanecerá y veremos... Ojalá no estemos ante aquello de CUOMO: “SE HACE CAMPAÑA EN POESÍA Y SE GOBIERNA EN PROSA”.

LA PATRIA

Directores - Gerentes:

Enrique Miralles Bonnetcarre (t)
Marcelo Miralles Bová (t)

Gerente General: Marcelo Miralles Iporre

Directora: Ximena Miralles Iporre

Jefe de Redacción a.i.: Alvaro Miguel Escalera Zambrana

Oficina Oruro (Central) - Camacho N° 1892

Casilla de Correo: N° 48 - Fax: (591 - 2) - 52 50782

Teléfono: Redacción: (591 - 2) - 52 50781

Teléfono: Administración: (591 - 2) - 52 50780

Contacto Avisos: 71888040 - 65410105

Teléfono de emergencia: (591 - 2) - 5251714

(A partir de las 20:00 horas)

Contactos: direccion@lapatria.com.bo

lapatriaoruro@gmail.com

Oficina La Paz - Calle México N°1433 casi esq. Colombia,
Edif. Los Blancos Lirios, Mezanine 1, Oficina 8. Zona Central.
Teléfono Fax: (591 - 2) - 231 32 78 / Cel. 60360835
corporativo@lapatria.bo

Oficina Cochabamba - Teléfono 76139002
cochabamba@lapatria.com.bo

Impresor: Editora S.I.C. Limitada

Depósito Legal: N° 5-3-919-95 (Ley 1322)

Oruro - Bolivia

Miembro de la A.N.P., autorregulado por el Tribunal
de Ética de la Asociación Nacional de la Prensa
tribunal@anpbolivia.com

Picadas
POR COQUITO



Oruro es sede del Festival Cultural “Forjadoras de historia - Mujeres del Bicentenario”

LA PATRIA

La ciudad de Oruro es la sede del Festival Cultural “Forjadoras de historia - Mujeres del Bicentenario”, una actividad artística y conmemorativa que ya comenzó con el pintado del mural y cuya jornada principal será mañana 30 de octubre en dos escenarios icónicos.

Desde las 9:00 se realizará un taller de teatro con el famoso actor y director del Teatro de Los Andes, Gonzalo Callejas, y por la tarde a las 14:30 horas se realizará el conversatorio “Mujeres transgresoras de Oruro”, ambos eventos en la Casa Municipal de la Cultura “Javier Echenique Álvarez”.

Posteriormente, a las 15:00 horas, junto a la artista francesa Alice Bauchat y



Pintado del mural que resume cartas del proyecto “Forjadoras de historia - Mujeres del Bicentenario” /CEDIDA A LA PATRIA

jóvenes artistas orureñas, se realizará la entrega del mural en el frontis del mismo recinto, donde también se realizarán

intervenciones artísticas y una feria cultural.

Finalmente, a horas 19:00, se llevará a cabo la Gala Cultural del Festival “Forjadoras de historia - Mujeres del Bicentenario”, en el Salón Luis Ramiro Beltrán, con la presencia del cuerpo diplomático de la Embajada de Francia en Bolivia y ONU Mujeres Bolivia.

Durante el evento, que incluirá un vino de honor, se presentarán obras escénicas, interpretaciones musicales y exposiciones artísticas inspiradas en diversas historias, representadas mediante distintas técnicas como acuarela, dibujo, óleo, entre otras.

La velada contará con la participación de artistas locales, integrantes de la Comunidad El Hueco del Quirquincho y artistas in-

dependientes bajo la temática “Mujer”. Asimismo, estarán presentes artistas musicales como Marcela Leonor Torrez Sahonero, Raúl Rocha y Víctor Hugo Sepúlveda, además del colectivo escénico Korywarms de La Paz, que visitará Oruro antes de iniciar su gira artística en México.

Todas las actividades del festival son de acceso libre y sin costo para la población, y se realizan como un homenaje a la memoria de María Teresa Bustos, mujer clave en la lucha por la independencia de Bolivia, quien dejó un legado de valentía y resistencia frente a la adversidad. Además, marca el lanzamiento nacional del proyecto cultural “Forjadoras de historia - Mujeres del Bicentenario”, impulsado por ONU Mujeres en Bol-

ivia, la Embajada de Francia en Bolivia e implementado por la Organización ILLA, en alianza con gestores culturales locales.

El Festival en Oruro será el punto de partida de “Forjadoras de historia - Mujeres

del Bicentenario”, un proyecto que recorrerá los nueve departamentos de Bolivia, con el objetivo de visibilizar y honrar las contribuciones de mujeres icónicas y anónimas en la construcción de la historia del país.



ORURO TENIS CLUB SEGUNDA CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ORURO TENIS CLUB

El Directorio del Oruro Tennis Club convoca a todos los socios a la **SEGUNDA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**, en cumplimiento con el Estatuto y Reglamento Interno del O.T.C., a realizarse el día **SABADO 08 DE NOVIEMBRE DE 2025**, a horas **16:00 p.m.** en ambientes del Club, bajo el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento del Dictamen de Auditoría

2.- Designación de Socios Firmantes

3.- Varios

Según el Art. 35º Capítulo Octavo, las Asambleas Generales estarán constituidas por los socios activos, quienes tendrán un voto cada uno.

Para participar en las Asambleas Generales, los socios deberán estar al día con todas las obligaciones económicas con el Oruro Tennis Club.

Con este motivo agradecemos su gentil asistencia

Oruro, 28 de octubre de 2025

EL DIRECTORIO
ORURO TENIS CLUB

Reponen Emblema Azul del Monumento Escultórico “Virgen del Socavón”

LA PATRIA

La ciudad de Oruro renovó uno de sus símbolos más reconocidos, el Emblema Azul al Monumento Escultórico “Virgen del Socavón”. La presentación de la placa se realizó el 27 de octubre en el Salón Luis Ramiro Beltrán, debido a trabajos de remodelación en el monumento.

Se destacó la importancia de este reconocimiento para la preservación arquitectónica de la ciudad. Leonardo Itamarí, gestor de la reposición, explicó que la placa original se desgastó con el paso del tiempo y que su renovación era necesaria para mantener el valor histórico del monumento.

“En la ciudad de Oruro solo tres espacios cuentan con este honor: el Colegio Simón Bolívar, el Faro de Conchupata y el Monumento de



El secretario municipal de Cultura Víctor Hugo Vázquez con Leonardo Itamarí, el gestor de la reposición /LA PATRIA

la Virgen del Socavón”, señaló Itamarí durante su intervención.

Por su parte, el secretario Municipal de Cultura, Víctor Hugo Vázquez, destacó que el Emblema Azul representa un reconocimiento crucial para la preservación arquitectónica, especialmente en contextos de conservación ante riesgos bélicos o deterioro natural.

Debido a trabajos de mantenimiento, que

incluyen el cambio del césped sintético y otros remozados, la entrega del emblema no pudo realizarse directamente en el monumento. La actividad permitió visibilizar la labor de cuidado patrimonial que realizan autoridades y gestores culturales, subrayando la relevancia de mantener vivos los símbolos históricos de Oruro para las futuras generaciones.



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA FONDO NACIONAL DE INVERSIÓN PRODUCTIVA Y SOCIAL PROGRAMA NACIONAL DE EMERGENCIA PARA LA GENERACIÓN DE EMPLEO BOL - 34/2021 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 03-27/2025 PRIMERA CONVOCATORIA

El Estado Plurinacional de Bolivia ha recibido un financiamiento de FONPLATA, Banco de Desarrollo, para la ejecución del Programa Nacional de Emergencia para la Generación de Empleo, mediante el Convenio de Préstamo BOL-34/2021. El Fondo Nacional de Inversión Productiva y Social es el responsable de la implementación, ejecución y control de las actividades previstas en el Programa, en el marco del cual se invita a los interesados a presentar sus ofertas para la construcción de:

DENOMINACIÓN				CUCE
CONST. ENLOSETADO MUNICIPIO DE CORQUE (CORQUE)				
CODIGO DE PROYECTO	DESCRIPCIÓN	MUNICIPIO	PRECIO REFERENCIAL	
LPN-03-27/2025	CONSTRUCCIÓN ENLOSETADO MUNICIPIO CORQUE	CORQUE	2.899.740,06	25-0287-03-1574600-1-2

Las licitaciones de contratos financiados por FONPLATA, se llevarán a cabo conforme a los procedimientos indicados en las Políticas para la Adquisición de Bienes, Obras y Servicios en Operaciones Financiadas por FONPLATA (R.D. 1394/2017) y podrán participar en ella todos los oferentes de países que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Las instrucciones a los interesados, documentos de presentación de ofertas, especificaciones técnicas, podrán ser revisados en la página web del SICOES www.sicoes.gob.bo, o solicitar al correo electrónico: adquisicionesORU@fps.gob.bo, bo que se encuentran publicados a partir del día miércoles 29 de octubre de 2025.

- Horarios de 9:00-16:30
- Consultas técnicas: rcopa@fps.gob.bo
- Consultas administrativas: adquisicionesORU@fps.gob.bo
- Dirección: Gerencia Departamental FPS - ORURO: Calle 1ro de Noviembre N° 285 entre Pagador y Velasco Galvarro
- Teléfonos: 2-5272298
- Oruro-Bolivia

Los interesados deberán registrarse en la dirección electrónica antes indicada para que se les notifique sobre posibles enmiendas o aclaraciones que pudieran surgir en el marco del proceso de Licitación. Sin perjuicio de ello, las mismas serán publicadas en la página del SICOES en el CUCE correspondiente.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS: Deberán entregarse en la oficina del FPS, Gerencia Departamental de Oruro o remitirse vía Courier en la dirección señalada anteriormente, antes o hasta las 10:00 a.m. horas (local) del día lunes 17 de noviembre de 2025; sin embargo, el Convocante (FPS) no será responsable por el extravío o entrega tardía de las propuestas que se hagan por Courier, y que, por tal motivo, no serán recibidas.

ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS: Se realizará en oficinas del FPS, Gerencia Departamental de Oruro el día lunes 17 de noviembre 2025 a partir de las 10:30 a.m. horas.

Incremento de precio en masitas preocupa a comerciantes y consumidores en Oruro

LA PATRIA

A pocos días de la celebración de Todos Santos, las caseritas que participan en la feria de temporada instalada en la Avenida 6 de Agosto expresaron su preocupación por el incremento en los costos de los insumos básicos, lo que repercutió directamente en el precio final de las tradicionales masitas, maicillos y tantawawas que se ofrecen para esta festividad.

El encarecimiento de insumos como la harina, el azúcar, la manteca y los huevos ha provocado un aumento generalizado en la elaboración de panes y masitas típicas. "Todo subió, todo. La harina está muy cara y la gente compra solo lo

indispensable", comentó una de las vendedoras entrevistadas por LA PATRIA Radio, quien lleva días instalada en el sector.

El tradicional maicillo, que en 2024 se comercializaba a un boliviano, ahora se ofrece entre Bs. 1 y 1,50, dependiendo del tamaño y la calidad de la masa. Según las comerciantes, el alza se debe al incremento del precio mayorista de los insumos y al costo del transporte.

"Será por los costos o porque todavía es temprano, pero el movimiento está bajo", señaló otra caserita, mientras ajustaba los precios de sus productos para mantener un margen mínimo de ganancia. Pese a los incrementos, las vendedoras aseguran que los clientes se mantienen

fieles a la tradición, aunque optan por comprar en menor cantidad.

La feria de Todos Santos, que permanecerá abierta desde las 7:00 hasta las 22:00 horas, continúa siendo uno de los principales espacios de reactivación económica previo al 1 de noviembre. Sin embargo, los comerciantes temen que los altos costos de producción afecten las ventas y reduzcan los ingresos familiares en una de las épocas más esperadas del año.

Con el inicio de la temporada, Oruro se prepara para rendir homenaje a sus difuntos, aunque este 2025 la devoción popular llega acompañada de la preocupación por la subida de precios, reflejo de la realidad económica que atraviesan las familias productoras y consumidoras locales.

Realizan desinsectación en el penal de La Merced ante presencia de chinches



Personal del Sedes realizó la desinsectación de algunos pabellones en el penal /SEDES

LA PATRIA

Para combatir la presencia de chinches en algunos pabellones, el Servicio Departamental de Salud (Sedes) de Oruro llevó a cabo una acción de desinsectación en el Centro Penitenciario La Merced.

La intervención se realizó de manera focalizada en los sectores afectados, con el objetivo de reducir riesgos para la salud de la población privada de libertad y mejorar las condiciones de habitabilidad dentro del penal.

Damián Ayma Llusco, responsable de la Unidad de Salud Ambiental, Ocupacional e Inocuidad Alimentaria del Sedes Oruro, explicó: "Nos hemos constituido en el centro penitenciario La Merced, donde se ha realizado un trabajo de desinsectación contra la presencia de chinches. Se procedió a la fumigación de dos pabellones y se ha tenido muy buenos resultados, ya que se abarcó toda el área afectada".

Según Ayma, estos insectos suelen proliferar en lugares con alta

concentración de personas y representan un riesgo tanto por sus picaduras como por su capacidad de transmitir enfermedades.

Ayma también señaló que el Sedes realiza acciones periódicas de control sanitario en los centros penitenciarios de Oruro, como parte de un cronograma anual que incluye el penal de San Pedro y el de La Merced.

"Contamos con un cronograma para toda la gestión, pero también actuamos de forma inmediata en casos especiales, como este. El equipo técnico está siempre preparado con los insumos e instrumentos necesarios para atender estas situaciones", añadió.

La desinsectación incluyó la aplicación de productos químicos seguros y certificados, además de la inspección de dormitorios y áreas comunes. Con esta intervención, se busca evitar la propagación de la plaga y garantizar condiciones más seguras para los internos y el personal del centro penitenciario.

OEP
ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
BOLIVIA
Tribunal Supremo Electoral

SERECI
ÓRGANO ELECTORAL PLURINACIONAL
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

Convocatoria pública

PARA POSTULAR AL CARGO DE
OFICIALES DE REGISTRO CIVIL 2025

Chuquisaca, La Paz, Cochabamba, Oruro,
Potosí, Tarija, Santa Cruz, Beni y Pando

Descarga las convocatorias



<https://tse.short.gy/convocatoria-orc>



Pág. 5

Oruro: Aprehenden a 2 personas por la muerte de 581 vizcachas, especie en peligro de extinción

Mujer que envenenó a su esposo e hija recibe detención preventiva en La Merced

Pág. 4



LA PATRIA

Tragedia en el Posokoni: Joven "jucu" muere tras caer 7 metros

Pág. 8



CORTESÍA

Potosí: funcionaria policial es hallada sin vida en su vivienda y con signos de violencia

LA PATRIA

Las autoridades del Ministerio Público y la Policía investigan la muerte violenta de una funcionaria policial de 47 años, cuyo cuerpo fue hallado sin vida en el interior de su vivienda, ubicada en la calle Bustillos, en la ciudad de Potosí.

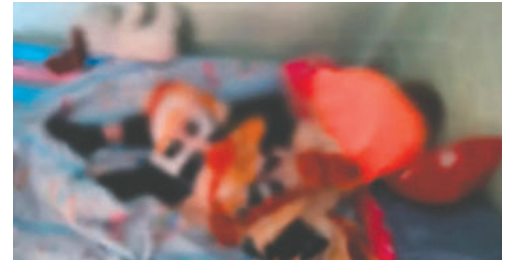
De acuerdo con el reporte preliminar, la víctima fue encontrada sobre una cama y presentaba múltiples signos de agresión física. Tras el levantamiento legal del cadáver, el examen forense estableció que la causa del deceso fue asfixia por sofocación, según publicó Correo del Sur.

Una amiga cercana re-

lató que la última vez que la vio con vida fue el pasado viernes, cuando ambas asistieron a un concierto de rock. “Después del evento, cada una regresó a su casa; al día siguiente, ella ya no contestaba las llamadas”, contó la testigo.

Ante la evidencia de violencia, la Fiscalía Departamental de Potosí calificó

el hecho como feminicidio, siendo este el sexto caso registrado en lo que va del año en el departamento. “Lamentablemente, hoy nos toca informar el deceso de una persona de sexo femenino, lo que constituye el sexto caso de feminicidio en nuestro departamento”, confirmó el fiscal departamental Gonzalo Aparicio.



La causa de muerte fue establecida como asfixia por sofocación/CORREO DEL SUR

Las autoridades informaron además que ya fue identificado un presunto implicado, quien cuenta

con una orden de aprehensión mientras continúan las investigaciones para esclarecer el crimen.

Cochabamba: joven de 18 años aprehendido por asfixiar a su bebé de 3 semanas

LA PATRIA

Un joven de 18 años fue aprehendido por la Policía luego de ser acusado de asfixiar a su hija de tan solo tres semanas de nacida en el municipio de Tapacarí, en Cochabamba. El caso ocurrió el 11 de octubre, pero recién salió a la luz el lunes tras la denuncia formal realizada por familiares maternos y autoridades locales ante la Defensoría de la Niñez.

Según el fiscal departamental de Cochabamba, Osvaldo Tejerina, el crimen se produjo en la vivienda de los padres de la pareja. Ahí, el acusado colocó una bolsa plástica sobre el rostro de la bebé, provocando la muerte por asfixia.

“Esta persona de 18 años habría procedido a asfixiar a esta menor de edad. Esto habría sucedido en la casa de los suegros”, detalló Tejerina.

La madre declaró que el agresor ya intentó es-

trangular a la bebé horas después del nacimiento, lo que alertó a la familia, aunque no se presentó una denuncia inmediata, según informó El Deber.

Días después, el joven regresó a la vivienda y consumó el ataque de manera deliberada, según el relato de la progenitora. Tras quitarle la vida desapareció el cuerpo, un extremo que la Fiscalía ya investiga.

El acusado fue detenido por efectivos de la Poli-

cía Cantonal de Tapacarí y posteriormente trasladado a instalaciones de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) en Quillacollo, donde presta declaración informativa en calidad de autor material.

“El infanticida se encuentra aprehendido y será puesto a conocimiento de la autoridad jurisdiccional”, informó el fiscal, indicando que el Ministerio Público avanza con pericias y recolección de pruebas.

El hombre será sometido a audiencia cautelar en las próximas horas, en la que se definirá su situación jurídica.

Se anticipa que la Fiscalía solicitará detención preventiva debido a la gravedad del delito y el riesgo procesal.

Hombre es condenado a 20 años de cárcel por intento de feminicidio en La Paz

LA PATRIA

La justicia sentenció a 20 años de presidio a Guido M. M., de 42 años, tras ser hallado culpable del delito de feminicidio en grado de tentativa contra su expareja, Giovanna M. C., de 33 años. El sujeto deberá cumplir la pena en el penal de San Pedro de La Paz.

El fiscal departamental, Luis Carlos Torrez, confirmó que el Ministerio Público demostró con pruebas la culpabilidad del agresor ante el Tribunal 5º Anticorrupción y Contra la Violencia Hacia la Mujer.

Según el informe de la fiscal litigante, Dubravka Jordán, el hecho ocurrió el 13 de noviembre de 2024, cerca de las 23:00 horas, en la zona Vino Tinto de la ciudad de La Paz.

La víctima, estaba subiendo las gradas de su casa cuando fue interceptada por su expareja. El agresor la abordó para reclamarle y exigirle que regresaran.

“Ante la negativa, el sujeto sacó un cuchillo y apuñaló a la joven madre,” detalló la fiscal.

Los gritos de la víctima alertaron a los vecinos y a su hermana, quienes intervinieron, auxiliaron a Giovanna y lograron aprehender al sujeto en el lugar. La víctima fue trasladada de urgencia al Hospital de La Merced, donde se recuperó de las heridas que le provocaron 45 días de incapacidad médica, según el certificado forense.

El fiscal Luis Carlos Torrez explicó que las pruebas cruciales presentadas en el juicio, muchas de ellas registradas en el Ecosistema ROMA, incluyeron: Registro del lugar de los hechos, declaraciones testimoniales clave y la valoración psicológica de la víctima.

Además del acta de evidencias que confirmaba el hallazgo de dos armas punzocortantes entre las pertenencias del sentenciado.

Abogado de Lourdes Pacheco confirma que el juicio contra Arturo Murillo sigue activo

LA PATRIA

El proceso judicial iniciado por Lourdes Pacheco contra el exministro de Gobierno Arturo Murillo continúa activo y no fue cerrado, a pesar de que una juez decidió darlo por abandonado en el caso conocido como “bebé Samantha”. Esta afirmación fue realizada este martes 28 de octubre por el abogado Frank Campero, quien explicó que la ausencia de su defendida en la audiencia de conciliación tuvo una causa justificada.

Según datos de la agencia de noticias ABI, el abogado explicó que la audiencia se realizó el 17 de octubre, pero Pacheco no pudo conectarse porque se hallaba en un campamento minero sin acceso a internet. Por esa razón, se presentó la justificación dentro del plazo le-

gal y se pidió la reprogramación del juicio para que el proceso continúe su curso.

Campero explicó a Bolivia Tv que el objetivo es que el proceso avance sin interrupciones. “Hoy justificamos esa ausencia dentro del plazo correspondiente y solicitamos que se vuelva a señalar día y hora de apertura de juicio, con la finalidad de llegar a una sentencia condenatoria”, indicó.

El abogado indicó que el proceso contra Murillo por los delitos de calumnia, difamación e injuria continúa en desarrollo, mientras la parte denunciante espera que se fije una nueva fecha para su reanudación. Además, explicó que se tomaron medidas preventivas sobre los bienes del exministro en Cochabamba, con el apoyo de la Procuraduría General del Estado.

“No solo nuestra parte, sino también la Procuraduría, por todos los procesos que se le han iniciado a este ciudadano”, afirmó Campero.

Murillo fue deportado desde Estados Unidos a Bolivia el 6 de septiembre y enfrenta esta demanda porque en 2020 acusó públicamente a Pacheco, entonces conocida como Lourdes Ninoska, de participar en el secuestro de la bebé Samantha. Aquella versión fue desmentida posteriormente, lo que evidenció que la acusación carecía de fundamento.

Después de que se aclaró el hecho, el exministro ofreció disculpas públicas mediante un comunicado oficial. Campero destacó que la intención de la parte querellante es continuar hasta obtener una sentencia condenatoria que repare el daño causado y sienta un precedente de justicia.

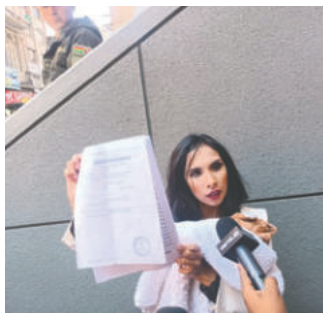
Caso paternidad Arce: Fiscalía confirma oposición al ADN y no puede obligar al examen

LA PATRIA

La Fiscalía de Cochabamba confirmó la existencia de una oposición por parte del Presidente Luis Arce a someterse a la prueba de ADN solicitada por Brenda Lafuente para comprobar la filiación de su hijo, y aclaró que, como Ministerio Público, no puede obligar a la realización de dicho examen.

El fiscal departamental, Osvaldo Tejerina, explicó este martes que la toma de muestras es un acto meramente voluntario al que se someterán o no los sujetos procesales, según información publicada por Erbol.

“Tengo entendido que existirá una oposición al examen de ADN, a la toma de muestras. Es bueno entender que nosotros como Ministerio Público no podemos obligar a la realización de un acto investigativo. Eso es un acto meramente voluntario”, declaró Tejerina.



La expresidente de la AJAM, Brenda Lafuente / APG ARCHIVO

Ante esta negativa, el Fiscal señaló que la institución buscará “elementos satélites para establecer la existencia de los derechos” del menor.

La exfuncionaria Brenda Lafuente lleva adelante un proceso penal por el delito de abandono de mujer embarazada contra Luis Arce, además de una demanda para el pago de asistencia familiar.

Lafuente informó previamente que la prueba de ADN, inicialmente, estaba fijada para el jueves 30 de octubre, pero el mandatario rechazó la realización del estudio.

La denunciante también manifestó su preocupación sobre la posibilidad de que el Presidente “fugue del país” tras dejar el cargo, por lo que solicitó formalmente a la Fiscalía la emisión de una alerta migratoria en su contra.

El fiscal Tejerina indicó que la solicitud fue remitida a la comisión encargada del caso para su análisis. No obstante, recordó los requisitos legales para dicha medida restrictiva: debe existir una orden de aprehensión y una posibilidad de que el sujeto activo del ilícito penal tienda a ausentarse de la investigación.

Tejerina concluyó que estos elementos materiales deben ser valorados por la comisión antes de emitir cualquier restricción al derecho a la libertad de locomoción.

Conductor ebrio atropella a tres estudiantes en Colquiri

LA PATRIA

Un accidente de tránsito se registró este lunes en el municipio de Colquiri, La Paz, luego de que un conductor en estado de ebriedad atropellara a tres estudiantes que participaban en una actividad escolar y posteriormente chocara contra una vivienda.

Según información publicada por Unitel, el Subcomandante Departamental de La Paz, coronel Willy Paz, confirmó que el autor del hecho fue aprehendido y se encontraba bajo la influencia de bebidas alcohólicas al momento del suceso.

Dos de los jóvenes, de entre 17 y 18 años, tuvieron que ser trasladados de emergencia a Oruro debido a la gravedad de sus lesiones.



La Policía confirmó que el conductor manejaba en estado de ebriedad al momento del accidente /REFERENCIAL

El siniestro se produjo mientras los alumnos realizaban una actividad escolar en la zona. El vehículo, conducido por un hombre de 29 años, los embistió de forma sorpresiva antes de impactar y causar daños materiales de consideración en la estructura de un domicilio.

“Una persona en estado de ebriedad ha producido un hecho de tránsito, ha atropellado a tres estu-

diantes que estaban siendo parte de una actividad escolar y finalmente este vehículo se ha chocado con un domicilio”, informó el coronel Willy Paz.

Personal policial de la jefatura de Colquiri, con ayuda de los vecinos, procedió de inmediato al auxilio de los tres jóvenes.

Los estudiantes heridos fueron evacuados a centros médicos. Si bien uno permanece interna-

do en el hospital de Colquiri, dos de ellos fueron llevados a hospitales de Oruro por encontrarse en estado delicado.

El conductor, fue aprehendido y conducido a dependencias policiales, donde se confirmó su estado de ebriedad. “El autor de este hecho es una persona de 29 años, conductor del vehículo (...) que ha sido aprehendido y ahora está a la espera de sus medidas cautelares. La gravedad del caso en este hecho es que el conductor se encontraba bajo efectos de consumo de bebidas alcohólicas”, puntualizó el coronel Paz.

Las autoridades continúan investigando el caso, mientras se espera el informe médico oficial para conocer la evolución del estado de salud de los jóvenes afectados.

La Paz: Albañil muere tras caer de un segundo piso en Villa Fátima

LA PATRIA

Un albañil de 27 años perdió la vida la noche del lunes tras caer del segundo piso de una vivienda en construcción, en un accidente ocurrido en la zona de Villa Fátima de la ciudad de La Paz.

Según la información publicada por Unitel, el deceso fue confirmado por el subcomandante departamental de la Policía, coronel Willy Paz, quien detalló que el hecho fue reportado a la Estación Policial Integral (EPI) La Merced cerca de las 20:00 horas.

“Se ha confirmado el deceso de un trabajador en construcción tras descender del segundo piso de un edificio en la Zona de Villa Fátima. Al traslado en el Hospital Arco

Iris se confirmó su muerte”, señaló el coronel Paz.

Tras recibir la alerta, personal policial se trasladó de inmediato al lugar para evacuar al herido. Los reportes preliminares indican que el trabajador sufrió la caída desde una altura aproximada de cuatro metros, lo que le provocó lesiones graves en la cabeza.

Una de las principales líneas de investigación apunta al estado del obrero, ya que, según la intervención policial, el hombre se encontraba bajo efectos de bebidas alcohólicas al momento del accidente.

Las autoridades policiales mantienen abiertas las investigaciones para esclarecer las circunstancias exactas que ocasionaron la caída y el posterior deceso del joven albañil.

Fiscalía aprehende a conductor involucrado en el accidente en Morochata que dejó 19 muertos

LA PATRIA

La Policía aprehendió al conductor de 23 años involucrado en el accidente de tránsito ocurrido en Morochata que dejó hasta ahora 19 personas fallecidas, entre ellas 14 mujeres y cinco varones, informó el fiscal departamental de Cochabamba, Osvaldo Tejerina.

“El conductor del vehículo motorizado se encuentra aprehendido. Es una de las personas que logró sobrevivir, a quien ya se le tomaron muestras de sangre con el propósito de verificar si se encontraba o no bajo influencia alcohólica”, informó el fiscal distrital mediante la agencia de noticias ABI.

El accidente ocurrió cuando el vehículo, cuyas condiciones mecánicas y características aún se investigan, se precipitó por una pendiente, dejando además decenas de heridos que fueron trasladados a diferentes nosocomios de la región.

Tejerina explicó que, debido a la gravedad de las lesiones, muchos familiares impidieron la realización de los exámenes médicos forenses y las autopsias correspondientes.

“Se han generado las acciones procesales necesarias para liberar los cadáveres y que obtengan sepultura, en respeto a la voluntad de los familiares”, indicó.

El Ministerio Público, que actúa de oficio, realiza un exhaustivo análisis técnico-científico sobre la unidad motorizada, solicitando información a Univida sobre el historial del SOAT y a la Aduana Nacional sobre la póliza de importación y la estructura mecánica del vehículo.

“Es fundamental establecer la responsabilidad penal del conductor y verificar si contaba con habilitación para conducir este tipo de vehículo”, remarcó el fiscal.

Tejerina adelantó que se preparan las actuaciones procesales para formalizar la imputación por los delitos de homicidio y lesiones graves y gravísimas en accidente de tránsito, sin descartar la posibilidad de ampliar los tipos penales conforme avancen las investigaciones.

Mujer que envenenó a su esposo e hija recibe detención preventiva en La Merced

LA PATRIA

Yola R.L.I.T., de 34 años de edad, fue enviada a la cárcel de La Merced con detención preventiva, imputada formalmente por el delito de asesinato en grado de tentativa tras dar de beber mate con raticida a su esposo e hija adolescente, quien confesó que sería la segunda vez en este año que son intoxicados por la implicada.

“La Fiscalía ha presentado pruebas contundentes en este caso. Contamos con el informe policial, las entrevistas informativas de los testigos y de la propia sospechosa, y un informe de entrevista psicológica clave realizado a la menor de edad, el cual demostró la veracidad del hecho”, detalló el fiscal departamental de Oruro, Aldo Morales.

Ayer por la mañana, el Juzgado de Instrucción en lo Penal N° 2 de la capital orureña dispuso la reclusión de Yola por

un periodo de tres meses en La Merced. No obstante, el fiscal asignado al caso Robert Adrian, anunció que apeló esta resolución y pedirán ampliar el tiempo de prisión preventiva.

El fiscal Adrian indicó que, según la relación de los hechos, el 25 de octubre, en el interior del domicilio familiar ubicado en la zona de Circunvalación (frente al Surtidor 6 de Agosto) de la ciudad de Oruro, se encontraban Yola, su esposo y su hija de 13 años, en esas circunstancias la mujer habría preparado un mate por la mañana, el cual ofreció por la tarde a su esposo e hija, quienes bebieron del mismo recipiente.

Momentos después de ingerir la bebida, el padre y la hija comenzaron a sentir mareos, debilidad, visión borrosa y pérdida progresiva de la conciencia. Aproximadamente a las 16:00 horas, un vecino, observó a la adolescente arrastrándose fuera del domicilio pidiendo

ayuda, por lo que la trasladó a la Clínica Natividad.

Posteriormente, familiares y vecinos forzaron el ingreso al inmueble y encontraron al esposo tendido en el piso, vomitando. El hombre fue trasladado de emergencia al Hospital Oruro-Corea, donde permanece en Terapia Intensiva por intoxicación aguda por raticida.

Se presume que la implicada dio de beber el raticida en mate debido a problemas financieros con dos bancos.

Asimismo, el fiscal Morales añadió que, según la entrevista psicológica de la menor, esta sería la segunda vez que fue hospitalizada por intoxicación.

Por otro lado, aseguró que el brazo social de la Fiscalía General de Estado y Departamental brindará el apoyo solidario con víveres, ropa y medicamentos para cinco niños y el padre que se encuentra hospitalizado tras el trágico hecho.



El esposo continúa en terapia intensiva tras ingerir raticida en un mate /FGE

El Alto: ladrones roban aproximadamente Bs. 15 mil y otros artefactos de una vivienda

LA PATRIA

Una motocicleta, televisores, celulares, mantas, cinco garrafas, aproximadamente 15 mil bolivianos e incluso alcancías infantiles fue lo que robaron un grupo de ladrones a plena luz del día, en una vivienda ubicada en el Distrito 8 de la ciudad de El Alto.

Los delinquentes forzaron las cerraduras de la casa y aprovecharon que la familia estaba fuera. “Aprovecharon que las personas que viven acá no estaban, salieron por unos momentos en los cuales estos antisociales logran ingresar al domicilio”, relató un periodista de Cadena A desde la vivienda afectada y mostró las marcas de violencia en las puertas.

Un testimonio anónimo narró con voz quebrada los minutos previos al hurto. “En el transcurso de una hora [...] mi hermana había ido a recoger a su hermanita. Tipo a las 10:30 de la mañana han salido y en ese transcurso que no estaba nadie en la casa. Todo estaba vacío”, contó el padre de familia.

Según los ocupantes de la casa, todo estaba revuelto, la moto había desaparecido y la sensación de seguridad se había esfumado. La familia intentó recurrir a cámaras de seguridad de la zona, pero no existían, además, la Policía llegó aproximadamente una hora y media después de haberlos llamado, según denunciaron.

“Había alcancías de mi sobrina, la pequeña, su platita que le regalaban estaba guardando”, agregó el dueño de casa y confirmó que los ladrones no tuvieron reparos en llevarse los ahorros infantiles junto con televisores, dinero en efectivo y cinco garrafas.

La comunidad de Junthuma de Senkata permanece en estado de alerta, con vecinos que exigen mayor presencia policial y rondas de seguridad en el barrio. Este robo, ejecutado con precisión en horario diurno, no solo despojó a una familia de sus bienes, sino que quebrantó la frágil sensación de seguridad en una zona donde la delincuencia parece operar cada vez con mayor libertad.

Vagoneta termina dañada tras volcar en la pendiente de la calle Petot



El vehículo terminó volcado en la vía en circunstancias que son investigadas /LA PATRIA

LA PATRIA

Una vagoneta terminó con daños materiales en su estructura tras volcar en la pendiente de la calle Petot y Montecinos, zona Oeste de la ciudad de Oruro la tarde de este martes 28 de octubre. Inicialmente, se descartaron personas heridas.

Eran aproximadamente las 14:30 horas de este martes, cuando se repor-

tó el incidente vial a la Policía. Agentes de la División Accidentes de Tránsito, Transporte y Seguridad Vial se hicieron cargo de los trabajos de campo.

Según datos preliminares, el motorizado se deslizó por la pendiente, chocó y provocó que volcara en la vía y terminará con las llantas al cielo. La parte superior del Suzuki evidenció daños importantes.



Reportaron daños materiales tras el incidente /LA PATRIA

Investigadores de Accidentes indagan las circunstancias del deslizamiento y posterior vuelco y si había alguien al mando del motorizado o fue un descuido tras estacionarlo.

Con ayuda de una grúa, agentes de la Policía y transeúntes dieron vuelta el motorizado y lo remolcaron a instalaciones del verde olivo.

Oruro: Aprehenden a 2 personas por la muerte de 581 vizcachas, especie en peligro de extinción

LA PATRIA

El Ministerio Público anunció la aprehensión de un varón y una mujer tras encontrar muertas a un total de 581 vizcachas, consideradas en peligro de extinción, en una vivienda de la zona Sur de la ciudad de Oruro, la tarde de este martes 28 de octubre. Los implicados explicaron que eran utilizadas para las k'oas.

Tras denuncias de vecinos por la muerte de animales y el olor nauseabundo en la zona, la tarde de ayer, ejecutaron una orden de allanamiento agentes de la Policía Forestal de Preservación del Medio Ambiente (Pofoma), fiscales de materia, y personal de la Gobernación y Alcaldía.

Durante el allanamiento se evidenció a una gran cantidad de ovejas disecadas y a un total de 581 vizcachas muertas consideradas animales en peligro de extinción y protegidas por la Ley Integral de Protección y Conservación del Cóndor Andino N° 1525.

El responsable en Biodiversidad y Cambios Climáticos de la Gobernación, Saul Candido



Un total de 581 vizcachas muertas fueron encontradas en la vivienda / LA PATRIA

Huaylla, explicó que está prohibida la comercialización y la caza furtiva de este animal, considerado en peligro de extinción por la Unión Internacional de la Conservación de la Naturaleza.

“Está totalmente prohibido la comercialización, la captura o caza de toda esta fauna silvestre”, apuntó.

Huaylla no descartó que los ahora aprehendidos sean parte de una red de tráfico de fauna silvestre.

En esa línea, el fiscal a cargo del caso, William Paredes, informó que tras el operativo se aprehendió a un varón y una mujer

investigados por el presunto delito de tráfico de vida silvestre. “El Ministerio Público va solicitar la detención preventiva de ambos ciudadanos”, expresó.

Asimismo, detalló que no descartan ampliar la investigación a un delito de biocidio y que las investigaciones posteriores permitirán esclarecer el caso.

Tras el secuestro de 581 vizcachas, se procedió con la separación de cuatro de estos animales que serán sujetos a una necropsia.

Se estima que en esta jornada se desarrolle la audiencia cautelar contra ambos implicados.



Durante el operativo también incautaron 89 sullus de llamas disecadas / LA PATRIA



Dos personas fueron aprehendidas por tráfico de vida silvestre / LA PATRIA

Oruro: Reo vinculado al Tren de Aragua es sorprendido con droga en San Pedro

LA PATRIA

Un privado de libertad vinculado a una causa penal por el Tren de Aragua fue sorprendido con una gran cantidad de droga y 70 blíster de clonazepam, con 10 pastillas cada uno, en el recinto carcelario de San Pedro, zona Norte de la ciudad de Oruro. En ambos procesos tiene detención preventiva.

Durante un control en instalaciones del penal, identificaron de manera sospechosa al recluso con 40 gramos de pasta base de cocaína y 700 tabletas

de clonazepam, según narcotest realizado por agentes de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn) el domingo precedente.

“Estas sustancias han sido objeto de secuestro y el mismo fue objeto de imputación por parte del Ministerio Público y actualmente él está nuevamente detenido, pero por el delito de tráfico de sustancias controladas con agravante de volúmenes mayores, tomando en cuenta que este ciudadano ya se encontraba detenido preventivamente vincula-

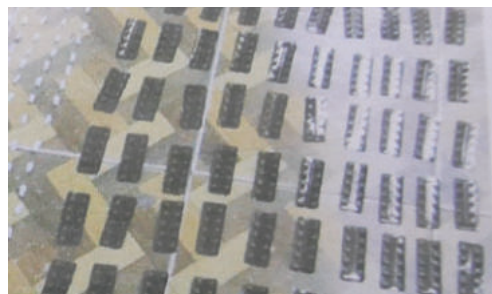
do con el caso de Tren de Aragua”, explicó el fiscal antinarcóticos Alexander Casanova este martes 28 de octubre.

El reo, de nacionalidad boliviana, fue detenido preventivamente por 30 días mediante procedimiento inmediato ante delito flagrante tras ser hallado con la droga; en tanto, por la causa de la célula venezolana Tren de Aragua, se espera que en próximos días inicie el juicio oral.

Según datos de la Fiscalía, cada sobre tipo boticario con cocaína es comer-

cializado dentro del penal entre diez y 15 bolivianos, mientras que cada blíster de clonazepam que contiene diez píldoras es vendido entre 50 y 55 de la misma moneda. No obstante, se presume que los blíster fueron introducidos por una tercera persona, pese a los controles que existen en el penal.

“Lo que llama la atención es la cantidad de píldoras, son 700 píldoras que estaban contenidas en 70 blíster y es de gran envergadura y tamaño. Se están realizando actos investigativos porque puede



Incautaron 400 gramos de droga y 70 blíster de clonazepam / LA PATRIA

entenderse que un ciudadano común y corriente ingrese un blíster porque es algo innoto, pero 70 blíster es un objeto de gran envergadura que lógicamente hubiese sido detectado por efectivos policiales”, expresó Casanova.

El hallazgo de estupefacientes en San Pedro no

es el único reportado en las cárceles de Oruro en la última semana. El jueves 23 de octubre, hallaron 12 cápsulas en forma ovoide con cocaína que estaban ocultas en un gorro en la puerta del baño del recinto carcelario de La Merced, en el que también se presume era para la venta.

Entre muros y silencios: la salud mental olvidada en las cárceles de Bolivia

Por: Wara Braulia Mamani
Choquecahuana
LA PATRIA

Las cárceles bolivianas guardan historias de encierro más allá de los barrotes. A la falta de espacio, higiene y seguridad se suma un problema que pasa inadvertido: la ausencia casi total de atención psicológica para las personas privadas de libertad.

Mientras el Estado mantiene a más de 33.000 personas privadas de libertad, apenas tres psiquiatras y 22 psicólogos intentan cubrir una demanda que supera cualquier límite posible. La consecuencia es un sistema colapsado, donde el encierro agrava enfermedades mentales, multiplica los riesgos de suicidio y reduce las posibilidades de volver a la sociedad con dignidad.

UNA CRISIS QUE ASFIXIA AL SISTEMA PENITENCIARIO

De acuerdo con el informe “Alerta temprana sobre la situación penitenciaria en Bolivia”, elaborado por la Defensoría del Pueblo a través del Mecanismo Nacional de Prevención de la Tortura (2025), el país enfrenta un hacinamiento superior al 105 por ciento (%). A julio de 2025, la población penitenciaria alcanzaba las 33.058 personas, de las cuales el 55,9% se encontraba en detención preventiva. Este uso excesivo de la prisión preventiva, advierte la Defensoría, es una de las principales causas de la sobrepoblación y refleja fallas estructurales en el sistema judicial.

La situación en Oruro ejemplifica la magnitud del proble-

ma. La directora Departamental de Régimen Penitenciario, Benigna Paredes, informó a LA PATRIA que el penal de San Pedro alberga 1.712 personas privadas de libertad, de las cuales unas 600 permanecen con detención preventiva, mientras que en el centro penitenciario femenino de La Merced hay 260 mujeres, el 10% también sin sentencia.

“Tenemos un médico, un odontólogo y una psicóloga del régimen penitenciario que atienden ambos centros. Además, alrededor de 20 personas entre pasantes, voluntarios y personal de apoyo colaboran en las áreas de salud, trabajo social y educación”, explicó.

La funcionaria admitió que los recursos son insuficientes. “No contamos con psiquiatra ni con psicólogos forenses. Tampoco existen lugares de rehabilitación para personas con drogodependencia o problemas psiquiátricos”, señaló. El trabajo psicológico se enfoca en terapias grupales y talleres ocupacionales, pero no logra abarcar a todos. “Sería bueno clasificar a los internos según su estado psicológico o tipo de trastorno, pero el hacinamiento no lo permite. En el futuro, con más infraestructura, esto debería considerarse”, añadió.

VOCES DESDE DENTRO: LA MIRADA DE LOS VOLUNTARIOS

Para Elina Carretero, voluntaria de la Pastoral Carcelaria del Obispado de Oruro, la situación que describe Paredes tiene un rostro humano visible todos los



Internos del penal de San Pedro durante una visita del Ministerio Público y el Juzgado de Oruro / CEDIDA A LA PATRIA

días. Ella lleva más de tres décadas acompañando a los internos de San Pedro y La Merced, brindando apoyo educativo y espiritual. “Desde que empezamos, hemos visto cómo los talleres de trabajo se han convertido en celdas. El espacio se redujo a tal punto que ya no hay lugar para respirar”, relató.

Carretero, abogada y educadora, considera que el problema va más allá del encierro físico. “Muchos de los privados de libertad son víctimas de la mala administración de la justicia. En Bolivia, la justicia no castiga la culpa, castiga la pobreza”, afirmó en una entrevista con LA PATRIA.

Según su testimonio, la falta de clasificación de delitos y el ingreso de jóvenes sin condena agravan el trauma psicológico. “Los que entran por primera vez, especialmente los jóvenes, sufren un impacto profundo. Son mezclados con reos peligrosos y salen peor de lo que entraron”, indicó.

La voluntaria también denunció las carencias estructurales en los penales: “Hay un psicólogo, una trabajadora social y un médico para cientos de personas. Es imposible que todos sean atendidos adecuadamente”.

A través de la pastoral, Carretero y un equipo de 18 voluntarios impulsaron espacios

que hoy son fundamentales para la rehabilitación: la carpintería, la serigrafía y la biblioteca nacieron como proyectos voluntarios. “Ofrecemos cursos cortos, enseñanza de lengua quechua y talleres jurídicos. También acompañamos a las familias, aunque no logramos abarcar a todos. Nos preocupa mucho la salud mental de los jóvenes, muchos de los cuales, al salir, caen en adicciones o terminan en la calle”, contó.

Uno de esos casos la marcó profundamente. “Un muchacho entró a los 20 años por una acusación injusta. Salió a los 27, con un trauma tan fuerte que hoy vive alcoholizado, tirado en la calle Bolívar. Es el reflejo del daño psicológico que causa el sistema”, relató.

EL DETERIORO INVISIBLE

La psicóloga Yoselin Ponce, quien trabajó en el penal de San Pedro de La Paz, explicó que el encierro constante genera “hipervigilancia y tensión permanente”. Los internos desarrollan ansiedad, depresión severa, ataques de pánico e incluso conductas autolesivas. “La invasión del espacio personal y la falta de intimidad incrementan la irritabilidad y la violencia. En un ambiente donde nadie confía en nadie, la mente colapsa”, señaló.

Ponce advirtió que sin intervención psicológica el daño es irreversible. “Muchos internos desarrollan lo que se llama dependencia institucional. Al salir, no logran adaptarse a la libertad, necesitan que alguien los supervise o decida por ellos”. Si bien en Bolivia existen programas estatales de acompañamiento psicológico postpenitenciario, su implementación depende en gran medida del apoyo de organizaciones no gubernamentales y aún enfrenta limitaciones estructurales.

El informe de la Defensoría del Pueblo confirma que la sobrepoblación impide garantizar condiciones mínimas de dignidad y atención. La escasez de personal especializado, sumada a la falta de protocolos de evaluación psicológica, ha derivado en una desatención generalizada.

ENTRE LA REHABILITACIÓN Y EL ABANDONO

A pesar de las carencias, algunos centros penitenciarios intentan mantener programas educativos. Paredes explicó que “cada año entre 15 y 20 internos logran titularse como bachilleres con apoyo de la ONG Nueva Esperanza. Actualmente 11 estudian Derecho de forma virtual con la Universidad Autónoma del Beni”. En La Mer-



El motín llevado a cabo en el penal de San Pedro de La Paz / APG ARCHIVO

ced se reactivó un internadero con apoyo de la Universidad Técnica de Oruro, lo que permite capacitar a las internas en producción agrícola.

Estos avances, sin embargo, no alcanzan. “El Estado debería garantizar más espacio, personal y programas de rehabilitación”, sostuvo Paredes. Las cárceles bolivianas siguen siendo más punitivas que preventivas, y los programas de reinserción apenas logran sostenerse con recursos limitados.

La voluntaria Carretero reconoció que existen esfuerzos institucionales, pero insuficientes: “Hay buena voluntad, pero el penal tenía capacidad para 300 personas y hoy sobrepasa las mil. Aunque hay talleres de carpintería o marroquinería, son pocos los que pueden acceder. Dentro del penal, el dinero sigue marcando diferencias: quien puede pagar obtiene una mejor celda o atención, y quien no, queda relegado”.

CORUPCIÓN Y DESIGUALDAD TRAS LOS MUROS

Carretero también denunció irregularidades que, según ella, son parte del sistema. “Los internos deben pagar para salir a una audiencia o incluso para acceder a una celda. Nosotros sabemos que muchas familias pagan sumas extraoficiales por mejores condiciones. Quien tiene dinero vive mejor dentro del penal”, afirmó.

Esta afirmación refleja un patrón que la Defensoría ha documentado en años anteriores: la desigualdad económica dentro de las cárceles genera jerarquías informales y refuerza la exclusión social. Los más pobres, que no pueden pagar por espacio o defensa legal, son

quienes permanecen más tiempo tras las rejas.

MEDIDAS PALIATIVAS: EL INDULTO PRESIDENCIAL

En un intento por aliviar la sobrepoblación, el Gobierno promulgó recientemente un decreto presidencial de indulto. El director nacional de Régimen Penitenciario, Juan Carlos Limpías, considero que el indulto beneficiaría a aproximadamente 5.000 privados de libertad.

Paredes informó que en Oruro beneficiará a entre 400 y 500 internos del penal de San Pedro y a cerca del 50% de las mujeres en La Merced. “El indulto va a descongestionar los penales, pero no resuelve las causas del hacinamiento”, aclaró.

La funcionaria propuso aprobar proyectos de ley complementarios, como el uso de manillas electrónicas, la ampliación de la libertad condicional y la modificación de la Ley 2298, que regula la ejecución penal. Estas medidas, junto con una mejor infraestructura y más personal especializado, podrían reducir la presión sobre el sistema penitenciario.

LECCIONES DEL EXTERIOR

El problema de salud mental en cárceles no es exclusivo de Bolivia, pero las diferencias en la respuesta estatal son evidentes. Un estudio publicado en 2024 en la revista The Lancet, titulado “Incidencia mundial de suicidios en prisión: una revisión sistemática con análisis de meta-regresión”, realizado por investigadores de Chile, Reino Unido y la Universidad de Oxford, reveló que Bolivia posee una de las tasas de suicidio más altas de Latinoamérica: 442 casos por cada 100.000



El penal de San Pedro de La Paz, centro que fue controversia años atrás por permitir el ingreso de turistas extranjeros /FACEBOOK DE "I AM FROM LA PAZ"

internos, muy por encima del promedio regional.

El psiquiatra chileno Adrián Mundt, coautor del estudio, explicó que el riesgo de suicidio aumenta cuando no existe intervención psicológica ni clasificación adecuada de los internos. Según explicó la psicóloga Ponce, en países como Estados Unidos, los acusados son sometidos a evaluaciones psicológicas antes de recibir sentencia, lo que permite distinguir a quienes padecen trastornos mentales graves y derivarlos a instituciones especializadas.

Para Ponce, Bolivia debería adoptar políticas similares. “Si

se demuestra clínicamente que una persona tiene un trastorno mental, debe ser enviada a otro sistema. En nuestro país eso no ocurre, y se mezclan entre personas con problemas psicológicos con reos comunes, lo que representa un gran riesgo como generar violencia”, advirtió.

En América Latina existen ejemplos alentadores. En Chile y Uruguay, la implementación de programas de tamizaje psicológico, control de medicación y seguimiento terapéutico postliberación ha reducido los índices de violencia y reincidencia. Estos programas incluyen entrevistas clínicas obligatorias y la derivación de casos críticos a hospitales psiquiátricos. En Bolivia, estos procesos aún dependen de convenios universitarios y de esfuerzos voluntarios, sin respaldo sostenido del Estado.

HACIA UNA POLÍTICA PENITENCIARIA HUMANIZADA

Los informes coinciden en que las cárceles bolivianas carecen de un enfoque integral de salud mental. La Defensoría del Pueblo propone medidas concretas: aplicar alternativas a la detención preventiva, aumentar los programas de reinserción social y garantizar mayor personal médico, incluyendo especialistas en salud mental.

Ponce sostiene que la clave está en incorporar evaluaciones psicológicas antes, durante y después del proceso judicial. Por su parte, Carretero, desde su experiencia pastoral, cree que la rehabilitación solo será posible cuando se recupere la dimensión humana del sistema penitenciario. “No todo en la cárcel es malo. Existe mucha solidaridad entre los privados de libertad, pero esa humanidad se pierde cuando las instituciones los abandonan”, reflexionó.

UNA DEUDA PENDIENTE CON LA SALUD MENTAL

Las conclusiones de los informes y testimonios son claras: el hacinamiento y la falta de atención psicológica no solo vulneran derechos humanos, sino que perpetúan un ciclo de exclusión. Sin atención integral, los internos salen de las cárceles con heridas invisibles que la sociedad no sabe curar.

A medida que el país intenta aliviar la sobrepoblación mediante indultos o convenios temporales, la verdadera tarea pendiente sigue siendo la más profunda: sanar las mentes que el encierro enferma.

Porque una justicia que encierra sin curar no rehabilita; solo repite el castigo una y otra vez.



Vista panorámica del frontis del penal de La Merced /LA PATRIA

Oruro: golpean a una persona por mal manejo de pirotecnia



El joven sufrió lesiones en la nariz tras ser golpeado en la Avenida Cívica /POLICIA

LA PATRIA

Una persona que manipulaba juegos pirotécnicos durante la Entrada Universitaria el reciente fin de semana, fue agredida por un hombre que estaba en el público, debido a que parte de los fuegos artificiales afectaron a sus familiares.

El director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), coronel Martín Arequipa, informó que el hecho ocurrió el reciente sábado 25 de octubre por la noche.

“En la Avenida Cívica a horas 22:53 en vía pública se presentó una persona con lesiones graves y leves, quien identificó al agresor”, señaló Arequipa.

Los transeúntes denunciaron la agresión e informaron a la Policía que la persona agredida estaba sangrando de la nariz.

El jefe policial detalló

que cuando un conjunto folklórico hacía su paso por la Avenida Cívica, una persona colocó fuegos artificiales en la explanada. En ese momento, según la declaración de la víctima, unos canes se acercaron a la pirotecnia y uno de los animales aparentemente hizo caer los objetos.

Esto generó que la pirotecnia se dispare hacia el público, donde aparentemente una familia fue afectada. Eso motivó la furia de un hombre que golpeó a quien manipulaba los fuegos de artificio, provocándole el sangrado en la nariz y la rotura de sus lentes.

“El personal policial que se encontraba en el lugar del hecho, procedió a la aprehensión del agresor y es trasladado correspondientemente a instancias de la Felcc para que se pueda realizar dicha denuncia y la apertura del caso”, finalizó Arequipa.

Tragedia en el Posokoni: Joven “jucu” muere tras caer 7 metros

LA PATRIA

Un joven de 20 años de edad fue encontrado muerto en el sector Harrison, en predios de la Empresa Minera Huanuni (EMH) tras caer aproximadamente siete metros el lunes 27 de octubre aproximadamente a las 13:30 horas. Familiares se opusieron a la autopsia de ley.

Fueron trabajadores de la EMH que se percataron del cadáver del “jucu” en el sector Harrison en predios de la empresa estatal.

El director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc), coronel Martín Arequipa, explicó que agentes de esta dependencia junto a trabajadores identificaron el cuerpo del joven de 20 años sin signos vitales con vestimenta y característica a un “jucu”.

El jefe policial detalló que, durante la revisión al cadáver, se identificó una herida en la cabeza compatible a un traumatismo encefalo craneal abierto tras caer en un rajo de aproximadamente siete metros.

El cuerpo fue rescatado por uniformados de la Policía y se disponía su traslado a la morgue de aquella localidad.

“El cuerpo es identificado por sus familiares en la tranca quienes se han opuesto al traslado para la respectiva autopsia de ley. Ellos firman el acto de oposición para este actuado”, explicó el coronel a tiempo de señalar que el caso fue cerrado.



El joven de 20 años falleció tras caer en el Posokoni /CORTESÍA

Tentativa de homicidio en Oruro: Mujer apuñala a su pareja en una pelea doméstica

LA PATRIA

La Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (Felcc) de Oruro informó sobre la aprehensión de una mujer de 32 años acusada de apuñalar a su pareja en el abdomen durante una pelea doméstica, un caso que ya fue tipificado como homicidio en grado de tentativa.

El director de la Felcc, coronel Martín Arequipa, indicó que el hecho de violencia ocurrió el reciente lunes, 27 de octubre, aproximadamente a las 07:40 horas, en un domicilio de la calle Linares, entre Ayacucho y Cochabamba.

La intervención policial fue iniciada por la Fuerza Especial de Lucha Contra la Violencia (Felcv) tras



La víctima fue socorrida a Emergencias del Hospital General /LA PATRIA

una denuncia de problemas dentro del hogar.

Al llegar al lugar, los funcionarios tomaron contacto inicial con una menor de siete años, hija de la pareja, quien refirió que sus padres estaban peleando en el interior de la sala.

Al ingresar al domicilio, una funcionaria policial observó al varón, de 32 años,

tendido en el piso con una herida abierta en el abdomen, mientras su pareja le ejercía presión para detener la hemorragia.

El arma utilizada fue identificada como un cuchillo de mesa del hogar.

La agresora relató a los uniformados que la herida fue producto de un forcejeo luego de que su esposo

supuestamente intentara agredirla inicialmente con el cuchillo.

Producto del altercado, ambas personas resultaron con lesiones: El varón, víctima principal, sufrió una herida en el abdomen. La agresora también presentaba una herida en el antebrazo.

El coronel Arequipa precisó que la funcionaria de la Felcv solicitó apoyo inmediato a Bomberos, cuyos paramédicos lograron estabilizar al ciudadano herido. Posteriormente, se procedió a la aprehensión de la agresora.

Actualmente, el caso se encuentra a conocimiento del Ministerio Público para el desarrollo de la investigación por la tentativa de homicidio.